

## REALIZA SEGUNDA SESIÓN EL CONSEJO CONSULTIVO DE LA CEDH

- Durante el bimestre enero-febrero, se recibieron 771 quejas. El 51.5% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

**Culiacán, Sinaloa; 27 de marzo de 2019.-** El Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), realizó su segunda sesión del año, en donde el Presidente de este organismo autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, presentó un informe bimestral correspondiente al periodo enero-febrero del 2019

De las actividades realizadas durante este periodo, se recibieron 771 quejas, de las cuales 652 fueron solucionadas de manera inmediata, 86 fueron actos u hechos presuntamente violatorios de derechos humanos, 71 fueron concluidas, 20 se turnaron a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y 13 están pendientes de calificar.

Las formas de conclusión del total de las quejas recibidas durante el bimestre correspondiente a enero-febrero pasado, fueron 2 por recomendación, 20 por incompetencia por tratarse de asuntos de la CNDH, 21 por que los hechos o actos no constituyen a violación de derechos humanos, 17 por haberse solucionado mediante los procedimientos de conciliación, 1 por desistimiento y 10 por falta de interés del quejoso.

Las autoridades más señaladas en las quejas recibidas por este organismo autónomo son las autoridades municipales con 36, seguida por la Fiscalía General del Estado con 21, y la Secretaría de Educación Pública y Cultura con 13, mientras que las autoridades federales recibieron un total de 20 quejas y que fueron turnadas a la CNDH. Las más señaladas en los escritos de queja son el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) con 4 cada una, seguida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) con 3 respectivamente.

De las 771 quejas presentadas durante este periodo, 397 fueron presentadas por mujeres, lo que significa que el 51.5% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de queja presentada por una mujer.

De estas quejas, han resultado como agraviados (as) 346 mujeres; 48 niños, 9 jornaleros agrícolas; 9 personas con discapacidad; 130 adultos mayores, 6 personas con alguna adicción y un periodista.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS  
DERECHOS HUMANOS  
SINALOA

Comunicado de prensa 05/2019

En lo que respecta a las actividades realizadas por la Secretaría Ejecutiva en materia promoción, difusión y capacitación de los derechos humanos, se realizaron 297 actividades, beneficiando a un total de 9 mil 219 personas.